



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

CIRCULAR EJC15-349

PARA: Magistrados y empleados con competencia en asuntos Civiles, de Familia, Laborales y Penales de los Tribunales Superiores; Magistrados y empleados de los Tribunales Administrativos; Jueces y empleados con competencia en asuntos Civiles, de Familia, Laborales, Penales y de lo Contencioso Administrativo del Distrito Judicial de Casanare.

DE: **DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL “RODRIGO LARA BONILLA”**

ASUNTO: Alcance **Convocatoria** “Curso de Formación en ‘Técnicas de Juicios Orales’ y ‘Técnicas de Conciliación’”.

FECHA: viernes, 13 de noviembre de 2015

Apreciados Doctores:

La Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, informa a los Magistrados y empleados con competencia en asuntos Civiles, de Familia, Laborales y Penales de los Tribunales Superiores; Magistrados y empleados de los Tribunales Administrativos; Jueces y empleados con competencia en asuntos Civiles, de Familia, Laborales, Penales y de lo Contencioso Administrativo del Distrito Judicial de Casanare, que por asuntos laborales del formador la actividad académica denominada **“Curso de Formación en Técnicas de Juicios Orales y Técnicas de Conciliación”** se llevará a cabo en la fecha que se señala a continuación:

MÓDULOS “TÉCNICAS DE JUICIOS ORALES” y “TÉCNICAS DE CONCILIACIÓN”			
DISTRITO JUDICIAL	FECHAS CONVERSATORIO PRESENCIAL		EJES TEMÁTICOS
	INICIAL	FINAL	
El Yopal	10-12-2015	11-12-2015	<ul style="list-style-type: none">✓ Técnicas en juicios orales.✓ Manejo de la audiencia oral.✓ Identificación de conflictos.✓ Simulaciones.



En el mismo sentido, la fecha límite para la inscripción se indica a continuación:

DISTRITO JUDICIAL	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN
El Yopal	01-12-2015

Por lo demás, los servidores judiciales interesados deberán inscribirse únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial www.ejrlb.net, ingresando a través del link **INSCRIPCIONES PLAN DE FORMACIÓN 2015**, seleccionando la especialidad **CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO** y **la sede a la que pertenece**. Para el correcto desarrollo de la precitada actividad académica, hácese necesario digitar correctamente los datos personales al momento de realizar la inscripción; lo contrario puede ocasionar el rechazo de la misma.

Es necesario recordar que los cursos de formación judicial están integrados por 2 componentes:

1. **Virtualidad** (Reunión Inicial, Análisis Individual, Foro Virtual y Evaluación)
2. **Presencialidad** (Mesa de estudio)

Por ello, una vez el servidor judicial sea seleccionado para participar en el curso de formación judicial, de acuerdo a la sede y fecha determinada, se le asignará un usuario y una contraseña para el ingreso al aula virtual del programa Contencioso Administrativo. A través de la página de la Escuela Judicial www.ejrlb.net, se dará a conocer la guía de orientación de los participantes de los cursos de formación judicial.

Solicitamos realizar las inscripciones antes de la fecha de cierre, toda vez que los cupos son limitados para cada sede. La inscripción está sujeta a la disponibilidad de cupos.

En caso que los discentes inscritos en el **“Curso de Formación Judicial en Técnicas de Juicios Orales y Técnicas de Conciliación”**, no asistan al mismo, la Escuela Judicial informará tal situación a los Consejos Seccionales de los respectivos Distritos, con el fin de que se determinen las causas que dieron origen a la inasistencia de los servidores judiciales.

Cabe aclarar, por último, que la certificación académica se expedirá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la finalización del curso de formación, (etapa de evaluación), previa solicitud de los interesados, siempre y cuando se acredite el cumplimiento o participación del discente en todas y cada una de las actividades virtuales y presenciales. Si únicamente se cumple con alguna de las etapas, solo se expedirá un oficio en el que conste aquello con lo que el servidor cumplió de manera parcial.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con el Profesional Camilo Andrés Luengas Prieto, Coordinador Académico del Programa de Formación Judicial en lo Contencioso Administrativo de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" en el teléfono 3550666, extensión 6413, o al correo electrónico profundización.cpaca@gmail.com.

Cordialmente,



MYRIAM ÁVILA DE ARDILA
Directora

EJRLB/MADA/EMMA/CALP